

RESOLUCION N° : 49/04

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el archivo definitivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo N° 12640 –referido a nota de vecinos del Barrio Lomitas de Oro solicitando sean tratadas necesidades del sector- atento a lo expresado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en su respectivo dictamen.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 19 de agosto de 2004.-

CESAR GUSTAVO TORRES
Secretario

JUAN RUBEN JURE
Presidente